

BANCOPATAGONIA



Disciplina de Mercado
Requisitos mínimos de divulgación
Información cualitativa al 31-12-14

Introducción

El Directorio de Banco Patagonia aprobó la política que establece los lineamientos para la publicación de la información necesaria, que asegure una apropiada transparencia de la gestión y medición de riesgos, así como de la adecuación del capital de Banco Patagonia S.A. dando cumplimiento a la Comunicación "A" 5394 del Banco Central de la República Argentina.

La información que se adjunta es complementaria a la información contable y/o institucional que se encuentra publicada por esta Entidad. La misma se dispone en dos documentos, uno conteniendo la información cualitativa que será actualizada anualmente o cuando existan cambios relevantes y otro que contiene la información cuantitativa cuya actualización se realizará trimestralmente.

Para los casos en que de acuerdo a la evaluación previa realizada por la Entidad, la información requerida por las normas perjudique la posición del Banco al hacer pública la misma por considerarse reservada o confidencial, se divulgará información más general sobre los requisitos.

A. Ámbito de aplicación

A.1. Estructura Accionaria

La estructura accionaria de Banco Patagonia al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Accionista	Participación %
Banco do Brasil	58,96
Jorge Guillermo Stuart Milne	9,03
Ricardo Stuart Milne	9,03
Emilio Carlos Gonzalez Moreno	3,35
Provincia de Río Negro	3,17
Mercado	16,44
Cartera Propia	0,02

A.2. Sociedad Controlante

Banco do Brasil S.A. es el accionista mayoritario de Banco Patagonia S.A., con una participación al 31 de Diciembre del 2014 de 58,96% en el capital social y votos por acción.

El objeto social de Banco do Brasil es la prestación de servicios bancarios, de intermediación y suministro financiero en todas sus formas y el ejercicio de cualquier actividad facultada a las instituciones miembros del Sistema Financiero Brasileiro.

Con más de 200 años de experiencia en el sistema financiero, es la institución financiera más importante de América Latina. Actúa en todos los segmentos, desde el bancario, pasando por el de tarjetas de crédito, administración de recursos de terceros, seguros, hasta mercado de capitales, con un importante portafolio de productos y servicios, contando con una muy amplia red de distribución a nivel nacional tanto propia como no propia.

La información institucional y del estado de situación patrimonial de Banco do Brasil se encuentra disponible en su página de internet www.bb.com.br.

A.3. Sociedades Controladas



Banco Patagonia posee el control de cuatro sociedades:

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión canaliza el negocio de administración de fondos comunes de inversión. La comercialización de los fondos es realizada exclusivamente a través del Banco, que a su vez opera como la sociedad depositaria de los mismos.

PATAGONIA VALORES S.A. tiene como objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, según ha sido inscripta ante la Comisión Nacional de Valores bajo categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, por lo cual puede actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados. Asimismo, desarrolla actividades relacionadas con operaciones que tengan por objeto títulos valores públicos y/o privados. Todas estas actividades de acuerdo con lo establecido en la Nueva Ley de Mercado de Capitales N°26.831.

BANCO PATAGONIA (Uruguay) S.A. I.F.E., es una sociedad anónima uruguaya con acciones nominativas escriturales que desarrolla la actividad de intermediación financiera en ese país exclusivamente, entre no residentes de Uruguay y en moneda extranjera a la local, llevando a cabo su operatoria comercial y administrativa con las características particulares citadas y bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay

GPAT Compañía Financiera S.A. se ocupa del otorgamiento de créditos prendarios a particulares (tanto personas físicas como jurídicas) para la adquisición de automóviles nuevos y usados principalmente comercializados por las concesionarias que integran la red de concesionarias de GM y la prestación de servicios de administración de la cartera de créditos otorgados por Banco Patagonia a las concesionarias de GM.

A.4. Bases de consolidación contables y regulatorios

Se consideran subsidiarias a todas las entidades sobre las cuales Banco Patagonia tiene el control, es decir, el poder de definir las políticas financieras y operativas.

Banco Patagonia consolida sus Estados Contables con las siguientes sociedades:

Sociedad	Acciones		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos Posibles
Patagonia Valores S.A.	Ordinaria	13.862.667	99,99%	99,99%
Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente Fondos Comunes de Inversión	Ordinaria	13.317.237	99,99%	99,99%
GPAT Compañía Financiera S.A.	Ordinaria	86.837.083	99,00%	99,00%
Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E.	Ordinaria	50.000	100,00%	100,00%

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los Estados Contables Consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de Banco Patagonia y sus subsidiarias. Las transacciones entre las compañías consolidadas son eliminadas íntegramente.

Los Estados Contables de las subsidiarias han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos ejercicios contables que los de Banco Patagonia, utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por este último. Cuando ha sido necesario, las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para hacerlas consistentes con las utilizadas por la Entidad.

No existen restricciones u otros impedimentos importantes, ni actuales ni previsibles, a la transferencia de fondos o capital regulatorio entre Banco Patagonia y sus subsidiarias.

B. Estructura del Capital

B.1. Capital Nivel I

Capital Social Ordinario

El Capital Social al 31 de diciembre de 2014 de Banco Patagonia está compuesto por 719.145.237 acciones en circulación y 119.500 acciones en cartera. Del total de las acciones 22.768.818 son de clase "A" y 696.495.919 son de clase "B", siendo ambas escriturales, de V\$N 1 y un voto cada una.

Las acciones clase "A" representan la participación de la Provincia de Río Negro, en tanto que las acciones clase "B" representan la participación del resto de los accionistas.

Las acciones clase "A" tienen derecho a elegir un director, dichas acciones se convertirán automáticamente en acciones clase "B" al ser transferidas a un titular que no sea la Provincia de Río Negro. Cabe mencionar que no existen diferencias de derechos económicos entre ambas clases de acciones.

La prima de emisión corresponde a la suscripción de acciones aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2007.

Complementan el capital social ordinario como componente del capital Nivel I los resultados no asignados ocurridos en cada uno de los períodos de análisis, como así también las reservas de utilidades y los conceptos deducibles (Ver Documento Información Cuantitativa - Anexo I – Capital – Estructura de Capital – Instrumentos que lo integran)

B.2. Capital Nivel II

Patrimonio Neto Complementario

El capital de Nivel II está integrado por las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas del BCRA sobre "Clasificación de deudores") y sobre las financiaciones que se encuentran cubiertas con garantías preferidas "A", sin superar el 1,25 % de los activos ponderados por riesgo de crédito

C. Introducción a la Gestión de Riesgo

Banco Patagonia cuenta con un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos sugeridos por la Comunicación "A" 5398 y en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

La Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos que afronta Banco Patagonia y sus Sociedades Controladas, y reporta funcionalmente a la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos, asegurando su independencia respecto de las áreas de negocios. Para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada uno de los principales riesgos antes citados, la Entidad cuenta con políticas para la gestión de riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, reputacional, estratégico, operacional y de activos de información. Estas políticas describen las áreas y comités intervinientes, los mecanismos y herramientas para la gestión de cada riesgo específico, así como las acciones mitigantes y los mecanismos a seguir para su implementación.

Existen riesgos que son inherentes a las actividades desarrolladas por la Entidad y se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante de los mismos, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de mercado y el riesgo operacional, siendo también considerados el riesgo de concentración, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

La estructura organizacional de Banco Patagonia, así como la existencia de diversos Comités, ha sido diseñada no solo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurarse que tanto el Directorio como los distintos niveles gerenciales, puedan contar con la información necesaria en forma oportuna, de modo de garantizar la toma de decisiones suficientemente documentadas.

Banco Patagonia entiende como “*Gestión de Riesgos*” al proceso circular que engloba tanto la identificación, como la medición, y además al impacto en el plan estratégico del banco y su apetito de riesgo definido. Realizando así un proceso circular recursivo de autoevaluación y calibración constante como muestra el cuadro de abajo:



C.1. Suficiencia de Capital



Banco Patagonia evalúa constantemente la relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios. La gestión de capital se realiza a través de la medición de los riesgos y la estimación de las necesidades de capital propio. El Banco realiza los cálculos de suficiencia de capital mediante el uso de metodologías de cálculo de capital económico recomendadas por el Comité de Basilea y por las mejores prácticas en la materia. Las metodologías varían de acuerdo al riesgo de que se trate.

Banco Patagonia adopta una postura prospectiva en la gestión de su capital, que es efectuada a través de un proceso que consiste en las siguientes etapas:

- Identificación y análisis de los riesgos materiales a los cuales Banco Patagonia está expuesto y evaluación de la necesidad de capital para cubrir dichos riesgos;
- Uso de las pruebas de estrés para analizar el impacto de eventos severos sobre el nivel de capitalización de Banco Patagonia;
- Evaluación interna de la adecuación de capital.

La Entidad centra la estimación de su perfil de riesgos en aquellos que por su relevancia, puedan afectar a su solvencia. En tal sentido nuclea su análisis de capital económico en los riesgos de crédito, de mercado, de tasa de interés, operacional, concentración, estratégico y reputacional.

De esta manera se evalúa la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener un adecuado perfil de riesgo. El capital regulatorio es el mínimo nivel de recursos propios que el regulador requiere, considerando el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional y el capital económico es el mínimo de recursos propios que la entidad estima necesario mantener para asegurar su solvencia ante la eventual ocurrencia de pérdidas no esperadas.

Banco Patagonia ha fundado su crecimiento durante los últimos años bajo una planificación de capital basada en una política prudencial y con una visión de largo plazo.

La planificación de esta Entidad contempla el riesgo estratégico e incorpora cálculos de necesidades de capital cuantificando la política conservadora de capital y plasmando de esta manera tanto la cuantía como la composición que mejor se alinea al apetito de riesgo de la misma.

La Entidad realiza periódicamente pruebas de estrés a fin de evaluar el impacto de escenarios económicos adversos ya sea tanto sobre la solvencia como la liquidez del banco.

C.2. Enfoques de medición

Banco Patagonia ha establecido diversos mecanismos para el cálculo del capital necesario para cubrir los diferentes riesgos gestionados, principalmente los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés y operacional. Dichos mecanismos y límites establecidos, están en concordancia con el perfil de riesgo de Banco Patagonia.

A los efectos de la gestión del **riesgo de crédito** Banco Patagonia ha establecido un esquema de provisionamiento integral de su cartera de crédito. Partiendo de un enfoque standard, Banco Patagonia provisiona un 99% a aquellas exposiciones en situación 4 (de acuerdo a la norma de Graduación de Crédito del BCRA) y un 100% para cartera clasificada en situación 5, independientemente de la garantía que posea (excepto autoliquidables) en concordancia con el perfil de riesgo de la entidad definido por el Directorio.

De acuerdo a las mejores prácticas internacionales, expresadas en Basilea II, Banco Patagonia ha desarrollado sus modelos internos para el cálculo de capital económico, así como para la

gestión de los riesgos y para las pruebas de estrés. La Entidad cuenta con un proceso de mejora continua, efectuando modificaciones a los primeros modelos implementados.

En relación al **riesgo de crédito** Banco Patagonia ha estado desarrollado nuevos modelos internos IRB (Internal Rating Based) de suficiencia de capital. Asimismo se encuentra en un proceso continuo de calibración sobre éstos.

El fin de dichos modelos es estimar la Pérdida Esperada de la cartera de Banco Patagonia. Para la modelización de dicha estimación es necesario poder asignar a cada cliente del banco (ya sea persona física o jurídica) una Probabilidad de Default; una Fracción de Pérdida dado el evento de Default y finalmente, la Exposición Sujeta a Pérdida en un período de tiempo considerado (PD, LGD y EAD por sus siglas en inglés respectivamente). De esta manera el banco trabaja bajo el concepto de “Capital a Riesgo” ponderando así, sus activos por su nivel de riesgo asociado.

Una vez obtenida la Pérdida Esperada de cada transacción el banco estima una Pérdida Inesperada, la cual excede la primera, para cubrir sus quebrantos potenciales. Una metodología para cuantificar el capital económico necesario (EC por sus siglas en inglés) es la de Capital a Riesgo.

Respecto al **riesgo de mercado**, Banco Patagonia utiliza el modelo de Valor a Riesgo (VaR) para computar el capital necesario para cubrir el riesgo de mercado debido a que este modelo calcula la pérdida máxima que se espera tengan los activos netos de la sociedad, con un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo definido.

En relación al **riesgo de tasa**, Banco Patagonia realiza un análisis de flujos de activos y pasivos (intermediación financiera), los cuales son sensibilizados por un movimiento paralelo de las tasa de interés, obteniendo de esta manera el NiM (margen financiero proyectado a 1 año) y el MVE (valor patrimonial de la entidad).

Con relación al **riesgo operacional** Banco Patagonia contempla una suficiencia de capital en concordancia con los requisitos regulatorios de capitales mínimos, integrando el 15% del promedio de los ingresos financieros y por servicios netos percibidos por la entidad en los últimos 3 ejercicios. Sin embargo Banco Patagonia cuenta con una base de eventos histórica y la confección y actualización de autoevaluaciones de riesgo (entre otros factores) a los efectos de poder calcular el capital económico por riesgo operacional.

Banco Patagonia ha desarrollado nuevos modelos internos (IRB) de suficiencia de capital. En el desarrollo de los modelos IRB el transcurso de autoevaluación de capital por riesgo operacional evalúa los riesgos existentes de la entidad contemplando los controles establecidos ajustando los mismos al tamaño de la entidad. En este proceso se identifican los tipos de Riesgo Operacional relevantes estableciéndose prioridades de plan de acción en función del ambiente de control existente. Finalmente se contrastan los riesgos con el ambiente actual para determinar un perfil de riesgo de la entidad. Todo el proceso, finalmente, se resume en un modelo de asignación de riesgos a través de los cuales se agrupan por tipo de riesgo las diferentes unidades de negocio, funciones organizativas o procesos.

C.3. Exposición al riesgo y su evaluación

La gestión de los riesgos en Banco Patagonia atiende las exigencias regulatorias, promovidas por Basilea II y por el BCRA. A través de estos principios, la Entidad ha definido una serie de procedimientos y procesos que permiten identificar, medir y valorar los riesgos a los que está expuesta, siempre buscando la consistencia con su estrategia de negocio de carácter conservador.



En Banco Patagonia se entiende la gestión del riesgo como una capacidad estratégica y diferencial, por lo que posee políticas y procesos para reducir la exposición a los diferentes riesgos.

La identificación de riesgos tiene como objetivo determinar los eventos de riesgo de naturaleza interna y externa que puedan afectar las estrategias de las unidades de negocio y de soporte y el cumplimiento de sus objetivos, con posibilidad de impactos en los resultados, en el capital, en la liquidez y en la reputación de Banco Patagonia.

Los procesos de gestión de riesgo se transmiten a toda la institución, estando alineados a directrices del Directorio y la Alta Gerencia que, por medio de Comités, define los objetivos globales expresados en metas y límites para las unidades de negocio gestoras de riesgo, en particular el monitoreo de los límites de apetito al riesgo aprobados por Directorio son tratados mensualmente en el Comité de Riesgo Global, del cual participan dos Vicepresidentes, el Superintendente de Controles Internos y Gestión de Riesgos, el Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público, el Superintendente de Créditos, Comercio Exterior y Asesoría al Negocio, el Gerente Ejecutivo de Gestión de Riesgos y el Gerente de Riesgos Financieros.

Los riesgos que afronta el Banco Patagonia son evaluados y monitoreados por la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos, que combina la visión por tipos de riesgo con una visión global. La Gerencia está conformada por unidades especializadas para cada clase de riesgo (crédito, mercado, operacional, entre otros).

Siguiendo las mejores prácticas declaradas en Basilea II, Banco Patagonia realiza una validación independiente de los procesos con el objetivo de identificar, medir, evaluar y dar respuesta a los riesgos operativos de la organización y monitorearlos, con la finalidad de mantener las pérdidas y los riesgos dentro de los límites establecidos por la institución.

Las principales tipologías de riesgo a las que se encuentra expuesto el Banco Patagonia (y subsidiarias) en el ejercicio de su actividad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de tasa de interés.

C.4. Riesgo de Crédito

Se entiende como **riesgo de crédito** a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se encuentran expuestas las Entidades Financieras.

La estrategia de créditos de Banco Patagonia tiene el propósito de proveer un marco para la generación de negocios a fin de lograr una relación adecuada entre los riesgos asumidos y la rentabilidad deseada, permitiendo de esta forma, la continuidad del negocio en el largo plazo. Abarca la política de créditos, los procesos de análisis de créditos, aspectos organizacionales, y las metodologías y herramientas para la evaluación de créditos, teniendo la misma como objetivos minimizar el riesgo asumido, mejorar el nivel de servicio y seguimiento de clientes y efficientizar el proceso de calificación crediticia.

La política de créditos orienta el comportamiento en relación al crédito y se aplica a todos los negocios que involucran riesgo de crédito, comprendiendo desde la originación de riesgos de crédito hasta la cobranza y recupero de los mismos.

La gestión del riesgo de créditos está basada en el estudio de las operaciones y en el amplio conocimiento de la cartera de clientes, lo que permite un elevado control de las operaciones de préstamos concedidos y un seguimiento pormenorizado del riesgo, minimizando su exposición en la medida de lo posible. Las gerencias intervinientes en la gestión del riesgo de crédito son:

- Gerencia Ejecutiva de Créditos;
- Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos;
- Gerencia de Recupero de Créditos.

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito se enmarcan dentro de los objetivos emanados del Directorio, las cuales establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran normados en manuales y normas de la entidad (Créditos, Garantías, Recupero y Gestión de Riesgos), siendo su revisión periódica.

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos de gestión de los riesgos de crédito cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

Los límites se fijan, en algunos casos, en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del Banco para personas físicas o jurídicas, grupos económicos, nivel de facturación de las empresas y/o sectores específicos de la economía, actuales u objetivos. Asimismo se establecen tope máximos para la cartera en situación irregular, de forma tal de acotar la pérdida de valor a niveles aceptables. Estos límites se revisan periódicamente, como mínimo una vez al año.

Además de la definición del set de límites que denota el apetito de riesgo de la entidad, Banco Patagonia cuenta con otras herramientas para la gestión del riesgo de crédito, a saber:

- ✓ Evolución mensual de la mora del Banco Patagonia, sistema financiero y bancos del grupo homogéneo. Tendencias de mercado. Puntos de quiebre.
- ✓ Seguimiento semanal de la mora temprana del Banco en sus carteras de Individuos, Pequeñas y Medianas Empresas e Individuos con actividad comercial. Tramos por rango de plazo.
- ✓ Informe mensual de evolución de matriz de mora de cartera de consumo y asimilable. Tendencia de corto plazo de mora de BP.
- ✓ Apertura de la cartera de préstamos del Banco por sector de actividad y por región geográfica.

La gestión del riesgo de crédito de Banco Patagonia tiene como objetivo mantener la calidad de la cartera de crédito en niveles coherentes con el apetito por el riesgo de la institución para cada segmento de mercado en que opera realizando, para esto, una gestión independiente respecto del otorgamiento de los créditos.

Banco Patagonia establece su política de crédito con base en factores internos, como los criterios de clasificación de clientes, desempeño y evolución de la cartera, niveles de incumplimiento, tasas de retorno y capital económico asignado; y factores externos, relacionados al ambiente económico, tasas de interés, indicadores de incumplimiento del mercado, inflación y variación de consumo.

La Entidad posee un proceso estructurado para mantener una cartera diversificada considerada adecuada por la institución. El monitoreo continuo del grado de concentración de sus carteras, evaluando los sectores de actividad económica y los mayores deudores y regiones geográficas, permite que se puedan tomar medidas preventivas para evitar que los límites establecidos sean vulnerados. De la misma forma el banco cuenta tanto con planes de contingencia formalizados que le permitan accionar ante eventos fortuitos que así lo ameriten como la realización de pruebas de estrés en las cuales se simulan escenarios económicos adversos con el fin de analizar la sensibilidad de la cartera de crédito.

La cartera minorista cuenta con herramientas de scoring para ordenar la calidad crediticia de las operaciones. Los modelos de scoring son algoritmos estimados a través de métodos

estadísticos, que asignan a cada cliente una puntuación. Esta puntuación refleja el nivel de riesgo del cliente y guarda una relación directa con su probabilidad de incumplimiento (PD).

Asimismo, a través de su Manual de Garantías, Banco Patagonia define las directrices generales y responsabilidades relativas a la utilización de garantías, con el objeto de aumentar la posibilidad de recupero en operaciones con riesgo de crédito. Para que las garantías sean consideradas como instrumento de reducción de riesgo es necesario que cumplan las exigencias y determinaciones de las normas que las regulan, sean internas o externas.

Las garantías son consideradas para la entidad sólo un mitigante del riesgo, ya que en primer lugar se evalúa la capacidad de repago de los solicitantes, y las garantías constituyen una segunda vía de cobro. Al evaluar la capacidad de repago, el énfasis se pone en el análisis del flujo de fondos futuro de la empresa dado que el otorgamiento de las financiamientos debe responder a sus necesidades de caja para financiar capital de trabajo o inversión en activos fijos y el flujo de fondos mencionado debe ser suficiente por sí mismo para repagar las líneas crediticias en los plazos aprobados.

A efectos de mitigar los riesgos de créditos otorgados por el Banco (en sus diversas modalidades), el Comité de Créditos interno que analiza y aprueba cada operación determina si, en forma accesoria, resulta necesaria la constitución de alguna/s garantía/s en resguardo del cobro de dicho crédito.

Los activos admitidos como garantías recibidas serán aquellos que determine el Comité de Créditos, siempre de conformidad a la normativa vigente, tanto interna como externa.

Asimismo, a través de su Manual de Garantías, Banco Patagonia define las directrices generales y responsabilidades relativas a la utilización de garantías con el objeto de aumentar la posibilidad de recupero en operaciones con riesgo de crédito.

C.4. a) Cobertura de riesgo de crédito

La Entidad cuenta con un sector de Garantías, que concentra la instrumentación de las mismas.

La valuación de todos los bienes tomados en garantía es efectuada por compañías tasadoras contratadas por el Banco. Cada tasación se realiza sobre la base de documentación completa sobre el bien a tasar, recabada por el Banco y entregada a la tasadora.

Cabe destacar asimismo que, para los casos de mayor complejidad, la entidad efectúa un procedimiento interno de auditoría o "doble control" mediante la solicitud de revisión de la tasación a otra tasadora.

Los informes efectuados por las tasadoras quedan en guarda en el Banco. De realizarse posteriores operaciones garantizadas con los mismos bienes, se solicita previamente una actualización de la tasación en caso que la fecha de informe sea inferior a 6 meses, o bien directamente una nueva tasación si el informe supera dicho plazo.

La entidad solicita que las tasaciones se actualicen al menos una vez por año, a los efectos de ponderar fluctuaciones en el valor del mercado de los bienes y mantener la relación entre líneas de créditos otorgadas y garantías recibidas sin alteraciones.

Todas las garantías recibidas deben encontrarse correctamente instrumentadas e inscriptas en los Registros que correspondan. Para los casos de garantías recibidas del exterior, se exigen asimismo las legalizaciones y consularizaciones necesarias para la validación de este tipo de documentos, conforme la normativa internacional.

C.4. b) Descripción de los principales activos admitidos como garantía recibidos por la entidad.

Los activos admitidos como garantías recibidas serán aquellos que determine el Comité de Créditos que evalúa la calificación crediticia del cliente, siempre de conformidad a la normativa vigente, tanto interna como externa.

Entre otras, el Banco acepta las siguientes garantías:

- Garantías constituidas en efectivo.
- Garantías constituidas por derechos reales sobre bienes, incluyendo a modo de ejemplo: hipoteca sobre inmuebles; prenda sobre vehículos y maquinarias; créditos por arrendamientos financieros (leasing) constituidos sobre bienes muebles e inmuebles.
- Garantías stand by letter of Credit emitidas por Bancos del exterior.
- Warrants sobre mercaderías.
- Garantías constituidas por la cesión de derechos de cobro de facturas y certificados de obra.
- Garantías constituidas por la cesión de derechos de cobro de cupones de tarjeta de crédito.
- Garantías constituidas sobre títulos valores (acciones u obligaciones).
- Garantías constituidas sobre títulos públicos.
- Garantías constituidas sobre títulos de crédito (cheques, pagarés) u otros documentos comerciales.
- Garantías personales.

C.4. c) Clasificación y Previsión

Con relación a la clasificación y previsión de los clientes del Banco Patagonia se aplica la normativa en vigencia del B.C.R.A.

Los clientes, para su clasificación, se dividen en función del Segmento al que pertenecen y al monto de su financiación.

El Banco clasifica la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de incumplimiento en el pago de cada operación de préstamo. A continuación se detallan las categorías según corresponda a Cartera de Consumo o Cartera Comercial:

i) Cartera de consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo, que se realiza con una periodicidad mensual está basado en los días de mora en el pago de sus obligaciones, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

ii) Cartera Comercial

La clasificación, que se realiza con una periodicidad trimestral, semestral o anual, según el importe de deuda, se basa en 5 categorías, que se describen a continuación:

Situación 1:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel y adecuada estructura de endeudamiento en relación con su capacidad de ganancia y muestre una alta capacidad de pago de las deudas (capital e intereses) en las condiciones pactadas generando fondos en grado aceptable. El flujo de fondos no es susceptible de variaciones significativas ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas a su sector de actividad. El deudor cumple regularmente con el pago de sus obligaciones, aun cuando incurra en atrasos de hasta 31 días, entendiéndose que ello sucede cuando el cliente cancela las obligaciones sin recurrir a nueva financiación directa o indirecta de la Entidad.

Situación 2:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento y adecuado flujo de fondos para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de fondos tiende a debilitarse para afrontar los pagos dado que es sumamente sensible a la variación de una o dos variables, sobre las cuales existe un significativo grado de incertidumbre, siendo especialmente susceptible a cambios en circunstancias vinculadas al sector. El cliente incurre en atrasos de hasta 90 días en los pagos de sus obligaciones.

Situación 3:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera ilíquida y un nivel de flujo de fondos que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos. El cliente cuenta con escasa capacidad de generación de ganancias. La proyección del flujo de fondos muestra un progresivo deterioro y una alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables propias o del entorno, debilitando aún más sus posibilidades de pago. Incurre en atrasos de hasta 180 días.

Situación 4:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera ilíquida y muy alto nivel de endeudamiento, con resultados negativos en la explotación y obligación de vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que materialmente sean de magnitud significativa. El flujo de fondos es manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de intereses. Incurre en atrasos de hasta un año.

Situación 5:

Las deudas de clientes incorporados a esta categoría se consideran incobrables. Si bien estos activos podrían tener algún valor de recuperación bajo un cierto conjunto de circunstancias futuras, su incobrabilidad es evidente al momento del análisis. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera mala con suspensión de pagos, quiebra decretada o pedido de su propia quiebra, con obligación de vender a pérdida activos de importancia para la actividad desarrollada y que

materialmente sean de magnitud significativa. El flujo de fondos no alcanza a cubrir los costos de producción. Incurrir en atrasos superiores a un año.

Seguimiento y revisión del préstamo:

La verificación de los aspectos formales de la solicitud, de la instrumentación de las garantías correspondientes y el seguimiento del cumplimiento en el pago de las cuotas forma parte del proceso de seguimiento del préstamo.

C.4. d) Pautas mínimas de provisionamiento

Según lo establecido por la normativa del BCRA la provisión sobre la cartera normal es de carácter global o general, en tanto que las correspondientes a las demás categorías tienen imputación individual, incluyendo en ambos casos las constituidas en exceso respecto de los requerimientos mínimos establecidos por esa Institución.

Las pautas mínimas de provisionamiento por riesgo de incobrabilidad se aplican sobre las financiaciones comprendidas por las normas sobre clasificación de deudores del BCRA y siguiendo con las pautas establecidas por dicho organismo.

La provisión por riesgo de incobrabilidad se constituye sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

La entidad aplica las siguientes pautas mínimas de provisionamiento sobre el total de las deudas de los clientes, según la clasificación que corresponde asignarles:

Categoría	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1. En situación normal	1%	1%
2. a) En observación y de riesgo bajo	3%	5%
b) En negociación o con acuerdos de refinanciación	6%	12%
3. Con problemas y de riesgo medio	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	99%	99%
5. Irrecuperable	100%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

C.4. e) Otros procedimientos efectuados por la Entidad sobre estimación de provisiones de los deudores y límites a la exposición del riesgo crediticio

Intereses y ajustes de clientes clasificados en situación irregular: suspende el devengamiento de los intereses de las financiaciones otorgadas a los clientes a partir de su entrada en clasificación como "financiación irregular".

Cruce con la central de deudores del sistema financiero argentino: compara mensualmente la clasificación otorgada por la Entidad a los clientes, con las clasificaciones que tienen dichos clientes en la Central de Deudores del Sistema Financiero Argentino (clasificación otorgada por todos los bancos del sistema financiero en los que el cliente tenga financiaciones), publicada por el B.C.R.A.

Deudores morosos (situación 6): Verifica al momento del otorgamiento de una asistencia a un cliente, que el mismo no haya sido incluido por otras entidades como un “deudor moroso”, en la Base de Deudores Morosos que publica el B.C.R.A. mensualmente.

Garantías preferidas recibidas de clientes en situación 4 y 5: Cuando el cliente permanece por un período mayor a 24 meses consecutivos en situación 4 o 5, se procede a previsionar las financiaciones otorgadas como sin garantías preferidas (se desestiman las garantías preferidas).

C.5. Riesgo de Liquidez

Se entiende como **riesgo de liquidez** principalmente al riesgo de fondeo, donde la entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o condición financiera.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudencial que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Dentro de la Gerencia de Riesgos Financieros se gestiona y monitorea el riesgo de liquidez, a través de la confección y análisis de los resultados obtenidos a partir de determinados reportes (seguimiento mensual de límites, informes de liquidez, proyección de liquidez, entre otros)

La estrategia de manejo de Activos y Pasivos es asegurar en todo momento el mantenimiento de adecuados niveles de liquidez con el objetivo de proteger la solvencia financiera del Banco y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado. Realizar un monitoreo constante de la estructura de balance de la entidad y sus subsidiarias, para minimizar el efecto de descalces de plazo, tasa y monedas, así como gestionar los recursos de forma de preservar la diversidad y estabilidad de las fuentes de fondeo.

Banco Patagonia utiliza las siguientes herramientas para la gestión del riesgo de liquidez:

- ✓ Seguimiento mensual del cumplimiento de límites establecidos por el Directorio (Tablero de Comando).
- ✓ Informe de liquidez diario (Banco Patagonia – pesos, dólares y demás monedas extranjeras significativas).
- ✓ Informe de liquidez semanal financiero.
- ✓ Proyección de liquidez.
- ✓ Informe semanal de evolución de depósitos a la vista y a plazo (pesos y dólares).
- ✓ Gap de Liquidez.
- ✓ Control de descalces.

C.6. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo generado por las fluctuaciones en los precios que inciden en el activo y el pasivo de la compañía. Estas fluctuaciones de precios están asociadas a la volatilidad que sufre cada uno de los factores de riesgo que entran en juego en los mismos, los cuales pueden ser, entre otros, variaciones de tasas, cotizaciones de monedas, precios de títulos y/o acciones, etc.

Banco Patagonia cuenta con políticas para la gestión de este riesgo, en las cuales se delinear los procesos de monitoreo, control y reporte necesarios para llevar a cabo la gestión del apetito

de riesgo de la entidad. Entre otros, se realiza el cálculo de Valor a Riesgo (VaR), para riesgo de mercado, controles de posiciones, análisis de sensibilidades y pruebas de estrés.

El sector que lleva a cabo el control y la administración del riesgo de mercado es la Gerencia de Riesgos Financieros. La misma se encarga del monitoreo, control, cálculo y determinación de límites asociados a este riesgo. Esta gerencia es parte de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgo, que tienen la responsabilidad de administrar la correcta relación de riesgo-retorno del balance.

Con el objetivo de llevar a cabo esta tarea, se realiza mensualmente un Comité de Riesgo Global y un Comité de Finanzas celebrado semanalmente. En el primero, Riesgos Financieros así como las áreas de negocio involucradas y los miembros principales del Directorio de la compañía, revisan los indicadores de riesgo, resultado de las decisiones del negocio en el contexto general de la economía. En el caso del Comité de Finanzas, el foco se realiza en la performance de las decisiones de negocio y los ajustes para la continua correcta gestión del riesgo-retorno.

Esta gestión es soportada además en políticas que hacen a la determinación del apetito de riesgo de la compañía, tales como, diversificación en la fuente de fondeo, administración de la concentración de los depósitos e identificación de factores riesgo.

El VaR (Value at Risk) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado de Banco Patagonia. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En Banco Patagonia se utiliza un modelo de VaR paramétrico cuyo nivel de confianza y horizonte temporal son de 99% y 10 días respectivamente. Asimismo, como parte de un proceso de mejora continua se realiza un backtesting diario del modelo bajo el cual se trata de medir la eficacia del mismo.

Otra medida de gestión de riesgo de mercado se realiza mediante los modelos de estrés. Trabajándose bajo el mismo entorno de modelo VaR se toman variables de referencias de volatilidades en situaciones de crisis y horizonte temporal acorde.

Banco Patagonia utiliza las siguientes herramientas para la gestión del riesgo de mercado:

- Identificación de Factores Claves o Key Factors.
- Cálculo diario del VaR (Value at risk) de la cartera con cotización.
- Razonabilidad de precios y tasas.
- Riesgo de contraparte por vencimiento (FX Derivados)
- Reporte semanal de riesgo de mercado
- Seguimiento mensual del cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio (Tablero de Comando).
- Informe de composición diaria de cartera de títulos públicos BP

C.7. Riesgo de Tasa de interés

Se entiende por **riesgo de tasa de interés** a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés de mercado, pudiendo tener efectos adversos en el margen financiero neto de la entidad y en su valor económico.

La exposición de Banco Patagonia a variaciones en los tipos de interés de mercado constituye uno de los principales riesgos financieros asociados al desarrollo de su actividad bancaria. El riesgo de reprecación que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar.

Banco Patagonia utiliza análisis de sensibilidad sobre composición de balance, gap de tasa, como herramientas para la gestión del riesgo de tasa de interés al cual están expuestas sus operaciones y cuenta con políticas (incluidas en el Manual de normas y procedimientos para los lineamientos sobre gestión de riesgos de la entidad) que norman la gestión sobre este riesgo efectuada en Banco Patagonia.

Para el análisis de riesgo de tasa de interés la Entidad utiliza un modelo de Gap de Tasa que le permite estimar un impacto de desplazamiento paralelo de curva de 100 puntos básicos obteniendo así dos medidas complementarias de gestión: NII (o Margen financiero) y MVE (o valor económico).

Asimismo también se utiliza otro indicador denominado Gap Ratio cuyo objetivo es estimar la diferencia o gap entre los valores absolutos de activos y pasivos sensibles a los movimientos de tasa de interés.

Banco Patagonia utiliza las siguientes herramientas para la gestión del riesgo de tasa de interés:

- ✓ Análisis de sensibilidad sobre composición de balance.
- ✓ Gap de tasa

C.8. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional, al riesgo de pérdida resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal pero excluye al riesgo estratégico y al riesgo reputacional.

El riesgo legal – que puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco – comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades y otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

La Entidad considera de fundamental importancia contar con un sistema de gestión para el Riesgo Operacional, en el marco de un nuevo esquema de administración de las entidades que debe poner el foco en la identificación, evaluación, control y monitoreo de la exposición al riesgo.

En ese marco, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación “A” 4793 con sus modificatorias y complementarias, y mediante la Comunicación “A” 5272 estableció una exigencia de capital mínimo por este concepto, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2012.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de una estructura organizacional, políticas, procedimientos y sistemas, según se describe a continuación:

a) Estructura organizacional: la Entidad cuenta con la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos que tiene a su cargo la gestión del riesgo operacional y con un Comité de Riesgo Operacional integrado por un Vicepresidente, el Superintendente de Controles Internos y Gestión de Riesgos, el Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público, el Superintendente de Infraestructura, el Superintendente de Procesos y Soporte de Operaciones, el Superintendente de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas, el Gerente Ejecutivo de Gestión Riesgos y el Gerente de Riesgos Operacional y Tecnología.

b) Políticas: la Entidad cuenta con una “Política para la Gestión del Riesgo Operacional”, aprobada por el Directorio, en la que se definen los conceptos principales, los roles y responsabilidades del Directorio, del Comité de Riesgo Operacional, de la Gerencia de Riesgos Operacional y Tecnología y de todas las áreas intervinientes en la gestión de dicho riesgo.

c) Procedimientos: la Entidad cuenta con un procedimiento de “Registración de Pérdidas Operacionales” en el que se establecieron las pautas para su imputación contable, a partir de la apertura de rubros contables específicos, permitiendo de esta manera incorporar en forma automática las pérdidas operacionales registradas en dichos rubros en la base de datos correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

d) Sistemas: la Entidad cuenta con un sistema integral que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de riesgo: autoevaluaciones de riesgo, indicadores de riesgo y planes de acción así como también la administración de la base de datos de pérdidas operacionales.

e) Base de datos: la Entidad cuenta con una base de datos de eventos de Riesgo Operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 4904 y complementarias.

Las herramientas que se han implementado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifican en las distintas categorías de Basilea: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad, prácticas comerciales, tecnología, entre otros.

La Entidad cuenta con la Gerencia de Riesgos Operacional y Tecnología que reporta a la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos dependiente de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos.

Además cuenta con un Comité de Riesgo Operacional en cuya conformación se encuentran las principales autoridades de la Entidad en materia de operaciones y sistemas, de asesoría al negocio, de finanzas y de la gerencia mencionada.

A su vez, posee un sistema para la gestión de riesgo de los activos de información, que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de este riesgo: inventario y dependencia de activos, clasificación de datos, autoevaluaciones, análisis y evaluación de riesgos y establecimiento de planes de acción, en concordancia con lo establecido en la Com “A” 4609 del B.C.R.A. y complementarias.

C.9. Información sobre concentraciones de riesgos (de mercado o de crédito) dentro de la cobertura aceptada.

Dentro del set de límites que componen el apetito de riesgo de la entidad, Banco Patagonia ha definido indicadores que miden el riesgo de concentración, ya sea de crédito (límites por sector económico, límites por segmento al que asisten, entre otros) o de mercado (límite a la exposición por tipo de título de deuda, límites vinculados a exposición de activos y pasivos líquidos).

En forma periódica se monitorea el grado de cumplimiento de dichos límites y los resultados del mismo son elevados al Comité de Riesgo Global.

C.10. Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte

Conceptualmente, el riesgo de contraparte es aquel al que se exponen los bancos en operaciones con derivados, operaciones de pases y financiación con valores cuando toman posiciones o cierran acuerdos con otra parte, y está en sí misma, tiene una probabilidad de default implícita.

Así, un agente del mercado, cuando arma una posición, está asumiendo en su cartera no solo el riesgo de los factores intrínsecos a cada activo o pasivo, sino el riesgo que el emisor u otra parte involucrada en el acuerdo, se vuelva más riesgoso y por ello, aumente su probabilidad de default y eventualmente, no cumpla con el acuerdo. Ejemplos de esto serían: en una posición larga, es el riesgo que el emisor del bono, se vuelva más riesgoso y aumente la posibilidad de no pago. En una opción por ejemplo, es el riesgo de que el comprador de la opción no compre o venda el subyacente comprometido.

De acuerdo al apetito actual de riesgo definido por Banco Patagonia, dentro de su cartera, se puede identificar el riesgo de contraparte dentro de los siguientes instrumentos:

- ✓ Títulos: del Gobierno Nacional, del Banco Central y títulos Corporativos.
- ✓ Derivados: Futuros de moneda y tasa de interés.
- ✓ Derivados: Swaps de moneda y tasa de interés.
- ✓ Acciones.
- ✓ Repos.

La gestión de dicho riesgo está incorporada en las políticas y procesos de la gestión del riesgo de mercado y de riesgo de crédito. Es la Gerencia de Riesgos Financieros la encargada de identificar y monitorear riesgo de crédito de contraparte asociado a las posiciones de la compañía. Para ello, existen procesos y reportes de control así como un set de límites, alineados al apetito de riesgo de contraparte implícito en las decisiones de negocio. Asimismo, la Gerencia Ejecutiva de Créditos participa en el proceso de calificación de las contrapartes, en el caso de corresponder.

C.11. Titulización

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no realiza actividades de titulización. Asimismo ha firmado una serie de contratos con otras sociedades, mediante los cuales ha sido designada fiduciario de ciertos fideicomisos financieros, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitados y el producido de los mismos.

Adicionalmente, la Entidad como fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de éstos más allá de los límites establecidos en los respectivos contratos de fideicomisos.

Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación como agente fiduciario son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

C.12. Posición en acciones

No es política de la Entidad mantener acciones para inversión, sin embargo se posee al 31 de diciembre de 2014 acciones de Sociedad Comercial del Plata por V.N. 3.640.000 recibidas como defensa del crédito las que se encuentran registrada en el rubro Títulos Públicos y Privados a valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

D. Remuneraciones

Banco Patagonia cuenta con un Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal, que funciona como el órgano supervisor de las políticas de remuneraciones. Está integrado por su Presidente, dos Vicepresidentes y el Superintendente de Desarrollo Humano y Clima Organizacional.

Cabe aclarar que los tres miembros con derecho a voto, son Directores que no están en relación de dependencia de la Entidad, y ocupan dicho cargo en concordancia con el mandato vigente en su condición de Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad.

La política de remuneración de la Entidad se aplica para todo el ámbito nacional y para las Sociedades subsidiarias.

La evaluación sobre la toma de riesgos es realizada por los diferentes Comités existentes en Banco Patagonia.

Por otra parte la Alta Gerencia está conformada por diez Superintendencias y cinco Gerencias que reportan en forma directa al Directorio.

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado,

El Comité de Remuneraciones e Incentivos al personal, durante el ejercicio 2014, se reunió a los efectos de revisar y tomar conocimiento de:

- Los acuerdos suscriptos por la Cámara que agrupa a la Entidades Financieras y la Asociación Bancaria,
- El acuerdo con la Comisión Gremial Interna y la Asociación Bancaria para el pago de una gratificación extraordinaria,
- El pago de una gratificación anual para aquellos colaboradores que cumplieron condiciones necesarias,
- Las compensaciones para las posiciones no alcanzadas por la negociación paritaria convencional,

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

Todo el personal del Banco se encuentra alcanzado por un proceso de evaluación integral de desempeño que se realiza una vez por año con una revisión de periodicidad semestral.

En el mismo se evalúan las siguientes competencias:

Competencias Genéricas:

- **Orientación al Cliente:** Capacidad para entender, anticiparse y satisfacer las necesidades del cliente interno o externo con estándar de calidad prefijado por la organización
- **Orientación a la Calidad:** Tendencia a mantener estándares altos en el desempeño de una tarea con el fin de lograr resultados de calidad
- **Orientación a los Resultados/Resolución de Problemas:** Capacidad para alcanzar los objetivos alineando las acciones a su logro.
- **Compromiso Interpersonal. Trabajo en Equipo:** Capacidad para establecer vínculos personales efectivos, mostrando conciencia por los demás y el entorno así como la influencia que ejerce sobre ambos. Predisposición a colaborar con la obtención de una meta común.

Competencias Específicas:

- **Orientación al Cambio:** Tendencia a generar e implementar nuevos escenarios y enfoques para optimizar los recursos y el resultado del negocio a partir de situaciones con escasos referentes.
- **Orientación al Aprendizaje: Mejora Continua:** Interés y habilidad para aprovechar y generar todo tipo de experiencias con el fin de alcanzar un grado cada vez más avanzado en el desarrollo de las competencias personales y profesionales.
- **Pensamiento Analítico:** Capacidad para descomponer problemas muy complejos, discriminar sus partes y lograr síntesis claras de las cuales se puedan planificar acciones concretas.
- **Visión de Procesos:** Capacidad para abordar las tareas de modo integral, visualizando todas las variables en juego y planificando en etapas.
- **Comunicación:** Capacidad para expresar ideas y opiniones de forma clara, correcta y efectiva, a través de los diversos canales comunicacionales disponibles.
- **Comunicación. Desarrollo de Colaboradores:** Capacidad para expresar ideas y opiniones de forma clara, correcta y efectiva, a través de los diversos canales comunicacionales disponibles. Compromiso activo con la evolución profesional de las personas a su cargo.
- **Visión Integral del Negocio:** Aptitud basada en la visión de conjunto, que permite percibir la totalidad de las acciones y recursos que requiere el negocio.
- **Capacidad de análisis:** Capacidad intelectual para analizar información y establecer conclusiones.
- **Liderazgo. Desarrollo de Colaboradores:** Capacidad para conducir a los colaboradores hacia el logro de los objetivos, fomentando su desarrollo personal. Compromiso activo con la evolución profesional de las personas a su cargo.
- **Organización, Diseño y Planificación:** Capacidad para diseñar e implementar procesos, programas y estructuras organizacionales efectivas.
- **Innovación:** Capacidad para imaginar, desarrollar e implementar nuevas ideas en aplicaciones concretas que agreguen valor al negocio.

La remuneración general se ajusta por negociaciones paritarias convencionales.

Adicionalmente el Banco Patagonia abona gratificaciones anuales, las que se encuentran supeditadas a los resultados obtenidos en el correspondiente ejercicio y al desempeño individual de cada colaborador medido en función a su evaluación de desempeño, según las competencias genéricas y específicas definidas.

En el caso de que los indicadores de desempeño sean adversos no se abonan las gratificaciones adicionales anteriormente indicadas.

La Entidad no cuenta con políticas de diferimiento de remuneraciones.

Las gratificaciones anuales se abonan en dinero efectivo no existiendo pagos en acciones ni en otros instrumentos vinculados.

El Comité de remuneraciones e incentivos al personal se reunió en tres oportunidades durante el ejercicio 2014. Los miembros de dicho Comité no perciben remuneración por su desempeño en el mismo.